



**DEL PADRÓN DE BRIGADAS COMUNITARIAS DE PROTECCIÓN CIVIL**

Número de Folio

013018070920188

**I.** El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Secretaría de Protección Civil.

**II.** La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

<b>Denominación</b>	Sistema de Datos Personales del Padrón de Brigadas Comunitarias de Protección Civil.	
<b>Base de Datos</b>	Física.	
<b>Datos personales objeto de tratamiento</b>	<b>Categoría</b>	<b>Tipo de datos personales</b>
	Identificativos	Edad Firma Género Nombre y apellidos Teléfono particular Teléfono celular
	Electrónicos	Correo electrónico
	Laborales	Comunidad o pertenencia (LGBTBTIQ, pueblo indígena o afromexicano). Tipo de discapacidad

**III.** La finalidad o finalidades del tratamiento.

<b>1</b>	Integrar un padrón de las Brigadas Comunitarias de Protección Civil de las Localidades que conforman los 212 Municipios del Estado y registrar la asistencia a la asamblea de quienes participan en cada una de las brigadas.
<b>2</b>	Enviar a los teléfonos celulares y correos electrónicos autorizados, la Alerta temprana, convocatorias e invitaciones a capacitaciones, comunicados oficiales, recomendaciones y medidas preventivas y toda aquella comunicación necesaria en materia de Protección Civil.
<b>3</b>	Para fines estadísticos institucionales respecto al registro de la identidad de género, comunidad a la que pertenece la persona (LGBTBTIQ, pueblo indígena o afromexicano) que integra la brigada y en su caso, el tipo de discapacidad.

**IV.** El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

<b>Origen</b>	Acta constitutiva de la brigada comunitaria.
<b>Recolección</b>	Física, por formatos.
<b>Actualización</b>	Por evento.

**V.** El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

<b>Área administrativa</b>	<b>Área responsable</b>
Dirección General de Prevención de Riesgo de Desastres	Subdirección de Análisis, Evaluación y Reducción de Riesgos



**VI.** Las transferencias de las que pueden ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

**VII.** La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

**VIII.** El modo de interrelacionar la información registrada.

**IX.** El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos A.R.C.O.

**X.** El tiempo de conservación de los datos.

**XI.** El nivel de seguridad.

**XII.** En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención.

Los datos personales contenidos en el Sistema de Datos Personales no serán compartidos con ninguna persona física o moral o dependencia o entidad externa a la Secretaría de Protección Civil.

Artículos 29, fracción XII, 60 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 28 y 42 de su Reglamento y 12, fracciones XI y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Protección Civil.

**Los datos personales contenidos en el Sistema de Datos Personales serán compartidos con las siguientes áreas que conforman la Secretaría de Protección Civil:**

Área de Apoyo del C. de Protección Civil
Dirección General de Prevención de Riesgo de Desastres
Dirección General de Atención y Administración a Emergencias
Dirección de Capacitación, Adiestramiento y Difusión en Materia de Protección Civil
Centro de Comunicaciones
Direcciones Municipales P.C

<b>Calle</b>	Torre Corporativa Olmo, pisos 6 y 7, Distribuidor Vial No. 1009
<b>Colonia</b>	Reserva Territorial
<b>Código postal</b>	91096
<b>Ciudad</b>	Xalapa, Veracruz
<b>Teléfono</b>	228 820 31 70 - 71, ext. 2258
<b>C. Electrónico</b>	<a href="mailto:utransparenciapc@veracruz.gob.mx">utransparenciapc@veracruz.gob.mx</a>

<b>Archivo de:</b>	<b>Trámite</b>	Tres años
	<b>Concentración</b>	Dos años

<b>Destino final</b>	Baja documental
----------------------	-----------------

Alto
------

--